

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10617 *LAS AÑADAS DEL SIGLO, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 185/10, a instancia de María Teresa Taboada Mougán y Julio Dacuña Blanco contra las Añadas del Siglo, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado el día 8 de febrero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Las Añadas del Siglo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.332,29 euros de principal (a María Teresa Taboada Mougán 2.126,59 euros y a Julio Dacuña Blanco 2.205,70 euros) más 433,22 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2011.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A110022816-1